

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUTXEL S. A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho a las 14:00 horas, en el local de la compañía ubicado en Colina de los ceibos Mz 3 Sl. 8 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **DUTXEL S. A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 233 de la Ley de Compañías vigente.

Asisten los siguientes accionistas: Maldonado Perugachi Katya Verónica propietario de setecientas sesenta (760) acciones; Hidalgo Aguilar Carmen Isabel propietaria de cuarenta (40) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de un dólar (US \$1,00) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Se designa a la señora Hidalgo Aguilar Carmen Isabel para que presida la sesión como Presidente ad-hoc y actúe como Secretaria la Gerente General de la Compañía la Sra. Maldonado Perugachi Katya Verónica. Se encuentra presente el Sr. Enrique Alfonso Cordova Bravo, como invitado especial en su calidad de Comisario de la Compañía Dutxel S.A. Los Accionistas aceptan la celebración de la presente Junta para conocer los puntos del día: 1.- Las memorias del Gerente de la Compañía, 2.- Los Estados de Situación General, de los Estados de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico 2017, y los respectivos informes emitidos por el Comisario Principal, 3.- De la distribución de los resultados del año 2017, 4.- De la compensación de los resultados de los ejercicios económicos anteriores, cumpliendo así con lo dispuesto en el Art. 231 de la ley de Compañías.

Preside la sesión la señora Hidalgo Aguilar Carmen Isabel, en su calidad de accionista y Presidenta de la empresa DUTXEL S.A y actuando como secretaria la Sra. Maldonado Perugachi Katya Verónica en su calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido la Presidenta de la Junta extraordinaria dispone que por secretaría se den cumplimiento a las formalidades legales dispuesta en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, al efecto encontrándose presentes los que representan la totalidad del capital social de la Compañía según la lista de Accionistas, la misma que se anexa a ésta Acta como documento habilitante debidamente suscrita por la Secretaria Ad-hoc, constatándose la existencia del quorúm legal con la concurrencia de los accionistas 1.- Maldonado Perugachi Katya Verónica propietario de 760 acciones; 2.- Hidalgo Aguilar Carmen Isabel propietaria de 40 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Hecho lo cual declara e instalada la sesión.

SE DA LECTURA A LOS PUNTOS DE ORDEN DEL DIA.

Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de la Compañía **DUTXEL S. A.** resuelve:

PRIMERO.- Aprobar las Memorias del Gerente General de la Compañía, y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

SEGUNDO.- Aprobar los informes del Comisario Principal, de las cuentas estados de situación y de resultado del ejercicio económico del 2017.

TERCERO.- Respecto a la distribución de utilidades se deja claro que no se toma ninguna resolución por no haber utilidades que distribuir.

CUARTO.- Aprobar la que las perdidas de años anteriores sean compensadas con las utilidades no distribuidas también de ejercicios anteriores y registradas en el siguiente periodo económico.

Cumpliendo así con lo dispuesto en el Art.241 de la Ley de Compañía

No habiendo otro punto a tratar la presidenta concede un receso para la elaboración del Acta, dejando sentada en ella que se agrega al expediente de la presente junta el alistamiento de los Accionistas concurrente. Una vez reinstalada la Sesión con los mismos asistentes se da lectura al Acta y se aprueba íntegramente sin modificación alguna y para constancia y señal de conformidad la suscriben en unidad de acto los accionistas conjuntamente con la Presidenta, la Secretaria de esta Junta y la Comisaria Principal. Se levanta la sesión siendo las 14:00.- Para constancia de la cual firma al calce, los accionistas, la Presidenta, la Secretaria Ad-hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía DUTXEL S.A., y el Sr. Enrique Alfonso Cordova Bravo, en su calidad de Comisario Principal. f) Hidalgo Aguilar Carmen Isabel, (LEGIBLE), f) Maldonado Perugachi Katya Verónica, (LEGIBLE), f) Diana Alexandra Castro Loor (LEGIBLE).

CERTIFICO, que el Acta que antecede es igual al original que reposa en el archivo foliado de la compañía de **DUTXEL S. A.** al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 de Marzo del 2018.



KATYA VERONICA MALDONADO PERUGACHI
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL